UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

Informe de Pasantía

Ni más ni menos.

Desde la Ciencia Política una mirada feminista

Lucia Van Velthoven Álvez Rodríguez
Tutora: Niki Johnson
Referente institucional: Soledad González

2019

Agradecimientos

Este trabajo es la culminación de un proceso personal muy importante en mi vida y fue posible gracias al apoyo, insistencia y solidaridad de mi familia, y en ella reconocer el esfuerzo de mis padres, a mi compañero de ruta por toda la paciencia y darme el impulso final necesario para poder cerrar este ciclo y muy especialmente a mi hija Catalina que puso todo patas arriba y nos desafía diariamente a que el feminismo sea una práctica en nuestras vidas.

Al equipo de Cotidiano que nos dio esta oportunidad abriendo las puertas de su casa con gran generosidad y siempre dando palabras de aliento para continuar. A mi compañero y compañera de pasantía que fueron un sostén y una guía en este camino. Por último agradecer a las entrevistadas que amablemente colaboraron par a enriquecer el trabajo; a Verónica y Niki por su disposición, paciencia e insistencia para poder hoy estar escribiendo estas palabras.

Muchas Gracias!

1) **INTRODUCCIÓN**
   a) Ámbito Institucional dónde se desarrolló la pasantía
   b) Objetivos
   c) Proceso de selección y armado de los temas a trabajar
   d) Aspectos metodológicos del diseño de las columnas

2) **COLUMNAS**
   a) El impulso y el freno de la legalización del Aborto en Argentina
   b) En enfoque de género en términos monetarios: Rendición de Cuentas 2018
   c) Nicaragua sacudida por su propia historia
   d) Negociación Colectiva y Cláusulas de Género: una oportunidad para la igualdad
   e) Candidaturas 2019: Alonso la mujer de blanco

3) **CONCLUSIÓN: DESAFÍOS Y APRENDIZAJES**

4) **REFLEXIÓN**

1) INTRODUCCIÓN

El presente informe resume las actividades realizadas durante la pasantía para el egreso de la licenciatura de Ciencia Política en el programa radial *"Ni más ni menos. Desde la ciencia política, una mirada feminista",* el cual tuvo como objetivo analizar fenómenos políticos utilizando elementos de la teoría feminista.

A continuación se sintetiza y detalla el proceso de trabajo realizado entre los meses de agosto y noviembre de 2018 que consistió en la selección y análisis de cinco temas de interés para la disciplina que fueron presentados en la audición radial y posteriormente en una columna escrita.

La primera parte del informe describe el contexto en el cuál se desarrolló la pasantía, los objetivos que se propusieron y posteriormente explica el proceso metodológico que implicó la selección de los temas y el armado de las columnas detallándose los criterios y técnicas empleadas. Se presentan las cinco columnas y finalmente los principales desafíos y aprendizajes que presentó la pasantía y las reflexiones finales.

a) Ámbito Institucional dónde se desarrolló la pasantía

La pasantía se desarrolló en el programa radial *Ni más ni menos. Desde la ciencia política, una mirada feminista* que se transmite todos los jueves desde la radio de la Universidad. Este es un espacio comunicacional que ofrece desde 2015 el colectivo feminista Cotidiano Mujer, a estudiantes de la Licenciatura de Ciencia Política para que desarrollen su práctica profesional analizando diferentes temas desde la teoría feminista, demostrando que la perspectiva de género es una categoría útil para el análisis de problemas sociales y políticos acercando estos temas a la comunidad a través de un lenguaje claro y accesible.

Cotidiano se crea en 1985 y desde entonces construye y acompaña la agenda política y cultural de las mujeres a través de investigaciones, campañas y acciones concretas que tienen por objetivo la promoción de los derechos de las mujeres y su capacidad como sujetas de cambio social desde una perspectiva feminista.

Contar con el apoyo de la radio universitaria le dio un contexto de trabajo profesional a la tarea de comunicar que resultó muy valioso en el transcurso de la pasantía. La radio tradicionalmente ha sido una aliada de las mujeres, ya que comunica desde un espacio privado donde las mujeres han sido confinadas, sin embargo permite romper las fronteras de lo íntimo y llegar a todos los espacios, y este fue uno de los objetivos de

esta pasantía hacer llegar a los diferentes públicos el análisis de temas políticos desde un enfoque feminista.

b) Objetivos

- Seleccionar, presentar y analizar temas de actualidad e interés político desde una perspectiva feminista y las herramientas teóricas y metodológicas que ofrece la ciencia política

- Incorporar un lenguaje sencillo y accesible para la comprensión de las exposiciones y los análisis de los temas por un público amplio (no solo académico).

Para dar cumplimiento a estos objetivos fue necesario reconocer que el género es una categoría que se encuentra presente en todas las esferas de la vida pública, privada y en todas las estructuras de poder, por lo tanto analizar cualquier tema desde la teoría feminista implica ver el mundo con otros lentes, adquirir nuevas formas de acercarse al conocimiento reconociendo la existencia de una situación de desigualdad y discriminación contra las mujeres y sus múltiples manifestaciones.
El hecho de tener que comunicar de forma concisa y clara los contenidos seleccionados requirió tiempo de práctica no solo de lo que se dice, sino de cómo se dice. Con el transcurso de los programas, el apoyo y comentarios de quienes nos acompañaron desde Cotidiano Mujer fuimos mejorando y adaptándonos a los tiempos y ritmos de la radio.

c) Proceso de selección y armado de los temas a trabajar

Criterios de selección de los temas: para escoger los temas el equipo de Cotidiano y los/as pasantes acordamos que se debía tener en cuanta:

- *Actualidad:* que sea un tema prioritario, de interés coyuntural a nivel nacional, regional o internacional
- *Pertinencia,* es decir la significancia para la ciencia política y para Cotidiano Mujer como colectivo feminista

- *Interés*, que resultara atractivo para la audiencia y para quién lo presentara/escribe
- Acotar los temas considerando el *tiempo de presentación en la radio y la longitud de las columnas escritas*, de ahí la importancia de definir de forma concreta y precisa qué es lo que se va analizar
- Se convino que los temas y el orden de presentación podían ser modificados de acuerdo al interés coyuntural.

A continuación se presenta una tabla con los temas abordados bajo los cuatro ejes temáticos acordados:

Tabla 1. Temas tratados por programa

Módulos Temáticos	Fecha	Tema Programa	Responsable
Agenda de Derechos y marcos normativos	16/08/2018	Proceso de legalización del Aborto en Argentina	Lucía
	23/08/2018	Regulación de la marihuana y perspectiva de género. Problemas y desafíos	Juan Manuel
	30/08/2018	Ley de Trata	Claudia
	06/09/2018	El enfoque de género en términos monetarios: Rendición de Cuentas 2018	Lucía
Geopolítica	13/09/2018	Crisis en Argentina. ¿Pan para hoy, hambre para mañana?	Juan Manuel
	20/09/2018	Elecciones en Brasil	Claudia
	27/09/2018	Nicaragua sacudida por su propia historia	Lucía
	04/10/2018	Mujeres: La renovación de la ultraderecha europea	Juan Manuel
Políticas Públicas: contexto nacional	11/10/2018	Reforma de la Caja militar	Claudia
	18/10/2018	Negociación colectiva y cláusulas de género: una oportunidad para la igualdad	Lucía
	25/10/2018	Mujeres privadas de libertad e Uruguay- "El último orejón del tarro"	Juan Manuel
	01/11/2018	Mujeres inmigrantes	Claudia
Precandidaturas: Elecciones Internas Uruguay 2019	08/11/2018	Candidaturas 2019: Alonso la mujer de blanco	Lucía
	15/11/2018	Participación política de las mujeres en Uruguay. Caso de Carolina Cosse como precandidata a la presidencia	Juan Manuel
	22/11/2018	Elecciones Internas Uruguay 2019	Claudia

Preparación de los programas radiales

En esta oportunidad la pasantía la integramos tres estudiantes, por lo cual en acuerdo con Cotidiano Mujer y la coordinación de la universidad se definieron que en cada programa hubiera dos pasantes. De tal forma que quién lideraba el programa una semana a la siguiente no asistía y preparaba la columna escrita incorporándose al próximo.

Respecto a la dinámica, se buscó que fuera una presentación donde ambos pasantes pudiéramos dialogar, cuestionar y aportar al análisis. En cada caso se presentó el tema a partir de alguna/s pregunta/s claves, introduciendo la problemática que nos ocupaba y explicando el contexto en el que se inscribía el análisis.

El armado de las columnas/programas implicó investigar profundamente cada tema; explorando diferentes fuentes de información, medios de prensa, revistas científica y consultas con referentes académicos u conocedores de la temática. En este sentido se contó con una gran colaboración de Cotidiano Mujer quién aportó contactos con los cuales poder dialogar sobre las diferentes temáticas. Se trató en casi todos los programas de incluir entrevistas o análisis de contenido de actores políticos o sociales referentes que además de valor analítico hacían más dinámico el transcurso del programa radial. .

Cada programa se guionó, para poder aprovechar los tiempos, favorecer el dialogo y dar espacio a la reflexión. Los guiones contenían preguntas, datos estadísticos, transcripción de discursos o entrevistas que consideramos podrían enriquecer las intervenciones.

En general se buscó estructurar los programas de la siguiente forma:

Apertura: Se presentaba el tema del día, incluyendo alguna pregunta disparadora o datos de la realidad que explicaban el interés en la temática. El objetivo era ir acercándonos al tema de tal forma que cualquier oyente pudiera comprender cuál sería el contenido del programa.

Definición de conceptos clave: Analizar cualquier tema desde la teoría feminista implica una revisión conceptual, una nueva forma de acercarnos al conocimiento, reconsiderando de forma crítica premisas, normas y definiciones. Por ello entendimos pertinente ir explicando aquellas categorías o conceptos que tomábamos del feminismo en un lenguaje sencillo y accesible.

Desarrollo del Tema: Se iban desglosando las variables que intervenían en el análisis identificando los principales nudos críticos que queríamos resaltar

Inclusión técnica de investigación: En casi todos los programas se buscó incluir alguna técnica como entrevistas o análisis de contenido, porque son un aporte valioso para el acercamiento y comprensión de los temas, y le da otro ritmo al programa no haciéndolo tan monótono al colocar en la voz de los/as protagonistas aquello que se está analizando.

Preguntas para el cierre: Generalmente la conductora y el compañero/a que apoyaban planteaba preguntas, dudas u opiniones con el objetivo de ir retomando los puntos clave e ir dando un cierre donde se exponían las principales reflexiones.

Cierre: Se seleccionó un tema musical que de alguna forma conectara con la columna presentada, entendiendo que la música es y ha sido una forma popular y poderosa de expresión que tiene une una estrecha relación con la política. Históricamente se han escrito y usado melodías para apoyar o criticar a diversos personajes, causas o ideas políticas.

d) Aspectos metodológicos del diseño de las columnas

Para el diseño las columnas debieron seleccionarse técnicas y bibliografía adecuada con el objetivo de contextualizar y analizar el tema de estudio utilizando conceptos y categorías provenientes de la teoría feminista.

En primer lugar fue necesario delimitar el tema para enfocarnos en la o las áreas que fuere necesario analizar, ello implicó tener en cuenta los tiempos y el alcance de nuestro análisis. En la exposición oral contamos con unos 25 minutos para poder desarrollar y analizar la problemática, así como en las columnas escritas fue necesario establecer un límite de palabras.

Una vez establecidas las fronteras de los temas escogidos se pasó a la fase de *revisión documental* que implicó acercarnos al tema a través de notas de prensa, discursos, visita a sitios web, redes sociales, datos estadísticos, entre otras fuentes de información que fueron de ayuda para comprender el tema e ir desagregándolo. La lectura de toda esta información resultó de utilidad para extraer aquellos elementos nuevos o paralelos al tema central que permitieron situar históricamente, geográficamente, socioculturalmente y políticamente la temática a desarrollar.

Un segundo momento en el diseño de las columnas fue la *revisión bibliográfica*, incluyó la lectura de libros, artículos e investigaciones. Se fueron identificando conceptos y categorías de análisis provenientes del feminismo que resultaran útiles para explicar los fenómenos que se estaban analizando.

Luego de definir el marco de conceptos que encuadraría el tema se seleccionaron las *técnicas* adecuadas para reforzar el carácter de investigación de las columnas, teniendo en cuenta los tiempos disponibles, la pertinencia para el enriquecimiento del análisis y el alcance de nuestro trabajo en relación a los objetivos propuestos y la posibilidad efectiva de aplicarlas.

Técnicas utilizadas:

Entrevistas.

Los/as entrevistados/as se seleccionaron de acuerdo al aporte que a partir de su experiencia realizaran al análisis o por la poca información disponible/accesible que pudiera existir través de otras fuentes de información. La entrevista en todos los casos colaboró a contextualizar el tema y aportó al entendimiento del mismo desde la perspectiva de los actores/as involucrados/as o familiarizados/as con la temática a partir de sus creencias, percepciones, opiniones y significados.

En los tres casos que se realizaron entrevistas se optó por un diseño semi estructurado, con una serie de preguntas fijas que no necesariamente seguían una secuencia, el objetivo era generar un diálogo flexible adaptándonos a las necesidades y tiempos de quienes fueron entrevistados/as y al alcance de nuestro trabajo. Para cada una de las entrevistas se elaboró una pauta con el objetivo de poder relevar los puntos clave que debían estar presentes en la conversación.

En la tabla que se presenta a continuación se detallan las columnas en las que se realizaron entrevistas.

Tabla 2. Entrevistas realizadas

Columna	Entrevistada	Fecha
1. El impulso y el freno de la legalización del aborto en Argentina	Martin Pamela; Politóloga y Feminista Argentina integrante de la Comisión de Cabildeo de la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito	16 de agosto de 2018
4.Negociación Colectiva y cláusulas de género: una oportunidad para la igualdad	Pau Milagro, Secretaría de Género Equidad y Diversidad del PIT-CNT	17 de octubre de 2018
5. Candidaturas 2019: Alonso la mujer de blanco	Argimón Beatriz. Presidenta del Directorio del Partido Nacional	6 de noviembre de 2018

Análisis de Contenido.

Está técnica permitió describir e interpretar algunos textos o pasajes discursivos relevantes a partir de los cuales explicar y extraer ciertas “conclusiones” contenidas de forma explícita o implícita en los discursos analizados.

Se seleccionaron pasajes de exposiciones, entrevistas, o grabaciones disponibles que aportasen mayor luz al análisis o que ilustraran de una manera clara aquellos puntos que se consideraron necesarios resaltar. En la tabla que se muestra a continuación se detallan

las columnas en las que se utilizaron audios y artículos de prensa con entrevistas a actores/as relevantes.

Tabla 3. Textos y audios consultados

Columna	Actor analizado	Fecha	Medio del que fue extraído
1. El impulso y el freno de la legalización del Aborto en Argentina	Mauricio Macri Presidente Argentino	5/11/2014	"Estoy a favor de la vida; no creo que haga falta abrir ese debate". La Nación
		9/08/2018	"Tras el rechazo al aborto". Clarín
3. Nicaragua sacudida por su propia historia	Rosario Murillo Vicepresidenta de Nicaragua	19/04/2018	Canal Multinoticias (video levantado de YouTube)
5. Candidaturas 2019: Alonso la mujer de blanco	Verónica Alonso senadora y pre candidata a la presidencia por el Partido Nacional	2/06/2018	"Yo quiero salir a competir" La Diaria
		3/11/2018	Abran Cancha. FM Del Sol

Investigaciones de Campo: *recolección de información*

Se buscó información no sistematizada que fuese útil al análisis, para ello se definieron conceptos previos con la finalidad de determinar que se quería relevar y cómo se sistematizaría.

Está técnica fue empleada en la columna cuatro "Negociación Colectiva y Cláusulas de Género: una oportunidad para la igualdad". Lo que se definió fue identificar en los convenios colectivos, que ya habían acordado, si contenían o no cláusulas de género y en un segundo nivel si estas cláusulas eran declarativas o propositivas, para lo cual fue necesario definir ambas dimensiones. La búsqueda se realizó a través del sitio web del Centro de información oficial IMPO que publica los acuerdos por grupo y subgrupo acordados.

Las columnas escritas fueron el espacio para dar mayor profundidad a los conceptos y categorías de análisis que se expusieron en el programa radial y se seleccionó un *párrafo/texto reflexivo* que introduce al lector al tema.

II) COLUMNAS:

2.1 El impulso y el freno de la legalización del Aborto en Argentina

"Cedo mi cuerpo libremente para que lo usen los demás. Pueden hacer conmigo lo que quieran. Soy un objeto. Por primera vez siento el poder que ellos tienen."

Margaret Atwood, El cuento de la criada

Argentina ya no es la misma, si bien en la práctica luego de cinco meses de debate político, social y mediático el aborto sigue estando criminalizado, en lo simbólico como han mencionado las activistas *"se ha logrado la despenalización social del aborto".* El movimiento generado con este debate se convirtió en símbolo de la lucha de género que no solo tuvo expresión en Argentina sino también en la región y el mundo. La semana previa a la votación en el senado se realizaron *pañuelazos verdes* (ícono de las manifestaciones por el aborto legal y del movimiento feminista) en distintas ciudades del mundo alentando a otros movimientos de mujeres en países vecinos a colocar estos temas en la agenda política[1].

En América Latina nos encontramos con una fuerte y organizada respuesta conservadora a las políticas públicas que incorporan el enfoque de género, especialmente aquellas vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos y a los de la comunidad LGBTI. Este conservadurismo se expresó una vez más con la negativa del senado argentino al proyecto de ley que despenalizaba el aborto y legalizaba la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) hasta la semana 14 de gestación [2]Este proyecto respondía a una de las demandas más fuertes del movimiento feminista en materia de derechos, ya que para interrumpir el embarazo solo bastaba la voluntad de la mujer reconociendo así la autonomía sobre sus cuerpos.

Ahora bien, ¿Por qué Argentina siendo el primer país de la región en aprobar la ley de matrimonio igualitario y más tarde la de identidad de género, en lo que respecta al aborto

[1] En Chile, presentaron un proyecto de despenalización del aborto; en Brasil la Corte Suprema de Justicia realiza audiencias donde se debate la despenalización hasta las 12 semanas, En Ecuador se está dando una batalla social por la despenalización social acompañado de una propuesta normativa sobre todo con el reclamo por la despenalización en los casos de violencias sexual

[2] Diputados Argentina Proyecto Interrupción Voluntaria del embarazo (5 de marzo de 2018) Recuperado de: https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/textoCompleto.jsp?exp=4161-D-2016&tipo=LEY

mantiene una normativa de 1921?, ¿Cuáles fueron los principales obstáculos? ¿Qué sigue ahora para el movimiento de mujeres que lideró esta Campaña?

La movilización social por el derecho al aborto en Argentina hasta 2005, que es cuando se crea *La Campaña Nacional Por El Derecho Al Aborto Legal, Seguro Y Gratuito*, se redujo a la militancia feminista con escasa visibilidad (Pérez Bentancur, Rocha Carpiuc; 2018). Es en 2001 tras la crisis económica que atravesó el país que se contó con el apoyo de diferentes organizaciones, colectivos y personas que no solo provenían del feminismo (sindicatos, académicos, organizaciones de derechos humanos, periodistas, artistas, trabajadores de la salud, etc.). Desde su inicio, la Campaña, tuvo una estructura federal expresándose en las diferentes provincias convirtiéndose en un verdadero movimiento en el cual conviven diferentes pensamientos políticos, formas de intervenir, accionar e incidir en las instituciones estatales (Tabbush, Trebisacce, Díaz, Keller; 2016).

La Campaña aprovechó la exposición mediática, que tuvo el tema y alcanzo su punto máximo cuando se une a la movilización de *"ni una menos"*. Sin embargo el aborto no goza del apoyo unánime que tiene la lucha contra la violencia de género y quienes se oponen a la legalización encuadraron el debate en defensa de toda vida y comenzaron una campaña bajo el lema "defendemos las dos vidas", "aborto no es ni una menos".

Desde 2004 hasta 2018 se presentaron siete proyectos, siempre en la cámara de diputados, ya que allí se encontraban los principales aliados, generalmente mujeres[3]. Estos estuvieron firmados por legisladores de diferentes partidos sin lograr avanzar en el trámite legislativo estancándose en las comisiones.

El no contar con partidos políticos que en sus agendas de gobierno incorporen este tema, sumado a los cambios continuos y poco predecibles en el sistema de partidos, que se traducen en la transferencia de votos de un partido a otro (volatilidad), y lo poco disciplinados que son los legisladores para con sus partidos hace que la búsqueda de apoyos, alianzas, coaliciones que deben hacer las activistas con los partidos y legisladores sea un trabajo muy complejo y requiere de acciones de incidencia prácticamente individuales, voto a voto. Por otro lado la coyuntura pre electoral también constituyó una barrera para que este proyecto viera la luz *"…algunos senadores y senadoras basaron*

[3] Este proyecto multipartidario fue impulsado por cuatro legisladoras Victoria Donda (Libres del Sur), Mónica Macha (Frente para la Victoria), Brenda Austin (UCR-Cambiemos) y Romina del Plá (Partido Obrero-FIT). (Tabbush, Díaz, Trebisacce y Keller, 2016, pp 37-38).

sus decisiones en encuestas que mandaban hacer y no mirando la falta de acceso a la salud de las mujeres y las niñas"[4].

Una de las barreras encontradas es que la *movilización social* si bien logra colocar el tema en la agenda del gobierno, *no resulta suficiente* por si sola para que se tenga éxito en la concreción normativa de las demandas sociales, es necesario contar con el apoyo de actores políticos y gubernamentales que logren incidir para que sus partidos incorporen en su agenda programática este tema, algo que en Argentina no sucedió más allá del creciente apoyo de legisladoras/es de diferentes partidos al proyecto de ley[5].

Este es un diferencial con el proceso uruguayo, donde si bien en la aprobación de la ley fue clave el trabajo del movimiento feminista, resultó fundamental que un partido político (Frente Amplio) incluyera el tema en su plataforma programática y se estrecharan vínculos entre legisladores y el movimiento feminista (Johnson, Rocha y Schenck, 2015) así como que se respetara la voluntad política del partido más allá de las convicciones personales de los/las legisladores.

Un segundo elemento tiene que ver con las características del *sistema político argentino*, bicameral y federal, con un senado que tiene un número fijo de tres representantes por provincia, dos para la mayoría y el tercero reservando para la primera o segunda minoría conforme al resultado electoral. Esta representación que privilegia el territorio le da ventaja a los sectores conservadores, ya que la Iglesia influye directamente sobre los representantes de las provincias donde esta es más fuerte (Pérez y Rocha, 2018). Así lo reflejó la votación del senado con un norte donde la influencia política y social de la Iglesia es más fuerte respecto al centro-sur y Buenos Aires. Además, que el líder del mundo católico sea argentino no es un hecho político menor, porque empodera a los grupos religiosos a movilizarse y a realizar su trabajo de incidencia, tras la media sanción que obtuvo el proyecto en diputados, el papa Francisco defendió el modelo de familia tradicional de hombre y mujer, y comparó la legalización del aborto con las prácticas nazis para cuidar la pureza de la raza.

---

[4] Martin, Pamela, entrevista realizada el 16/08/2018.

[5] En 2004 fueron 22 firmantes,incrementándose año a año que se presentaba el proyecto hasta 2018 donde contó con el apoyo de 71 legisladores (32 mujeres y 39 hombres) de diferentes partidos (PRO:5; UCR:14,EVOLUCIÓN:3, LÍDERES DEL SUR:1, FPV:38,MOV.EVITA:4,FRENTE DE IZQUIERDA:3, PJ:1,FR:1) Información recopilada del portal Infobae (3 de marzo de 2018) Recuperado de:
https://www.infobae.com/politica/2018/03/06/con-las-firmas-de-71-diputados-presentaran-en-el-congreso-el-proyecto-de-aborto-legal/

Otro factor explicativo es el ideológico, los gobiernos kichneristas que supusieron un giro a la izquierda, no permitieron legalizar el derecho al aborto, teniendo en cuenta como indica la literatura que las izquierdas tienen una "vocación natural "por la igualdad (Bobbio, 1995). Las políticas sociales que impulsaron estuvieron dirigidas a las mujeres pero desde una perspectiva "maternalista" que tenía por objetivo garantizar los derechos económicos y sociales de las mujeres con hijos/as de sectores más vulnerables (Tabbush, et al., 2016).

La llegada al gobierno de Mauricio Macri no parecía ser la coyuntura política que habilitara el debate más allá de ser un tema que se encontraba en la agenda pública. Macri es el líder de un partido de centroderecha y conservador, quién en 2012 vetó un protocolo para el aborto no punible mientras era jefe de gobierno de Buenos Aires y en 2014 consultado por la despenalización del aborto manifestó "*Estoy a favor de la vida; no creo que haga falta abrir ese debate"*[6]. Sin embargo cuando se presenta el proyecto de ley en el Congreso, desde el poder ejecutivo se anuncia que se favorecerá un debate "maduro y responsable" y dio libertad a sus legisladores para que votasen de acuerdo a sus convicciones.

Este gesto del presidente se alinea con las lógicas de acción de las denominadas "*nuevas derechas"* que vienen resurgiendo con fuerza en América Latina. Las contribuciones teóricas que han caracterizado este fenómeno dan cuenta del cambio actitudinal que se manifiesta en la puesta en marcha de políticas públicas en favor de las mayorías antes excluidas, posicionándose bajo la bandera de la inclusión social y la democracia política. Sea que se encuentren en la oposición o en el gobierno comparten un rasgo común, el *"consensualismo";* como gobierno monopolizan los recursos del Estado para construir una democracia "aparentemente dialoguista" (Lievesley, Ludlam citado en Giordano 2014). Exhiben un discurso moderado y levantan consignas de la democracia social tradicionalmente defendidas por las izquierdas, así lo dejó ver Macri refiriéndose al debate sobre el aborto: "*Como dije más de una vez, estoy a favor de la vida, pero también estoy a favor de los debates maduros y responsables, que como argentinos tenemos que darnos", "Los argentinos estamos madurando en libertad, entendiendo qué significa vivir*

[6] La Nación (5 de noviembre de 2014). Mauricio Macri, sobre la despenalización del aborto: "Estoy a favor de la vida; no creo que haga falta abrir ese debate". Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar

en democracia, que tenemos que aprender a escuchar al otro. No hay que enojarse, hay que tratar de convivir de la manera más pacífica posible" (Clarín, 2018)[7].

En suma, en Argentina la ideología de los gobiernos no resultó ser un elemento determinante en el proceso hacia el aborto legal. EL ascenso de las "nuevas derechas" en los gobiernos de la región y el agotamiento de los proyectos "progresistas" permiten que nos cuestionemos cómo se avanzará en la conquista de nuevos derechos y cómo se sostendrán las reformas políticas de la agenda de las mujeres y colectivos LGBTI en estos gobiernos de derecha, que si bien ingresan con un discurso moderado y parecen no querer dar marcha atrás con algunas de estas reformas si pueden afectar el ejercicio de los derechos ya consagrados (Bentancur, Rocha,2018).

La mayor conquista del movimiento feminista fue marcar la agenda del gobierno siendo este sin duda el tema político del año, logrando un cambio cultural, desestigmatizando socialmente el aborto, cambiando la forma en la que se debate sobre este tema

"…esto ya no tiene vuelta a tras la marea verde tiene mucha fuerza y vamos a seguir avanzando…" "el impacto fue a nivel global el mundo nos miró…ahora queda una etapa de repensar como retomar la lucha y cuál es el camino que vamos a emprender porque claramente va a ser ley…"[8]

Este movimiento por los derechos reproductivos que ha tenido expresión en todo el continente y logró posicionar este tema en la agenda decisional, probablemente marcará el proceso electoral de 2019, esto abre una ventana de oportunidad para la Campaña por el aborto legal. La renovación del senado en algunas provincias como Salta en donde sus diez representantes nacionales votaron en contra de la iniciativa, y la inminente discusión de la reforma del Código del Proceso Penal donde se plantea flexibilizar las penas por abortar, son los caminos que parece tener la lucha por el aborto legal en Argentina, teniendo en cuenta la necesidad de continuar manteniendo la fuerza de la movilización y conseguir el apoyo de actores políticos y gubernamentales que impulsen desde sus respectivos partidos esta demanda social respetando la laicidad del estado.

[7] Clarín (9 de agosto de 2018). Tras el rechazo al aborto. Recuperado de: https://www.clarin.com/politica/mauricio-macri-rechazo-aborto-legal-necesitamos-dialogo-educacion_0_BkPuL2tSQ.html

[8] Pamela Martin, entrevista (16/08/2018).

Bibliografía

Bobbio, Norberto (1995*)"Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política".* Madrid: Taurus

Giordano, Verónica (2014). *"¿Qué hay de nuevo en las «nuevas derechas»?".* Revista Nueva Sociedad Nº 254: 47 -56. Recuperado de: http://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/

Johnson Niki, Rocha Cecilia, Schenck Marcela (2015) "*La inserción del Aborto en la agenda político-pública uruguaya 1985-2013. Un análisis desde el movimiento feminista".* Montevideo: Ediciones de Cotidiano Mujer.

Pérez, Verónica, Rocha, Cecilia (2019) *"Derechos de las mujeres y diversidad sexual en los gobiernos del giro izquierda".*

Tabbush, Constanza, Díaz, María Constanza, Trebisacce, Catalina, & Keller, Victoria. (2016). Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015). Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro), (22), 22-55. Recuperado de: https://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.02.a

Entrevista:

Martin Pamela; Politóloga y Feminista Argentina integrante de la Comisión de Cabildeo de la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito. (Comunicación personal, 16/08/2018).

Sitios de prensa consultados:

The New York Times: www.nytimes.com/es

BBC Mundo: www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina

Clarin: www.clarin.com

Infobae: www.infobae.com

La Nación: www.lanacion.com.ar

2.2 Enfoque de género en términos monetarios: Rendición de Cuentas 2018

"El punto no es solo producir una interpretación del mundo, sino cambiar el mundo a través de acciones prácticas"

Diane Elston (1995)

El parlamento uruguayo se encuentra estudiando el proyecto de Rendición de Cuentas (RC) enviado en junio por el Poder Ejecutivo (PE), que con algunas modificaciones obtuvo media sanción en diputados. En la presentación que realizó el Ministro de Economía en la comisión de Hacienda del Senado resaltó que *"…esta es la Rendición de Cuentas más austera en período preelectoral desde la recuperación democrática…"* [9]Este mensaje más la coyuntura político económica regional nos hace preguntarnos ¿Cómo el gobierno planifica y orienta el gasto de las políticas que cuentan con enfoque de género?

El presupuesto nacional es un mecanismo político que tienen los gobiernos para orientar su actuación, proyectar sus metas, asociando los recursos humanos y financieros para lograrlo, en definitiva "traducir" el conjunto de las políticas públicas en decisiones que determinan cómo se obtendrán los recursos y en qué áreas serán gastados.

Contar con presupuestos que tengan en cuenta el enfoque de género implica que los temas relativos a la igualdad de género sean protagonistas en la agenda gubernamental y no pasen a ser un asunto secundario. Incluir esta perspectiva implica considerar explícitamente las diferencias sociales, culturales construidas y las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres. Evidenciando el sesgo que han tenido las políticas bajo una apariencia de *"neutralidad"* excluyendo a las mujeres de los análisis y del papel que juegan en la vida económica (Consejo Nacional de Género, 2011).

Poner en marcha políticas *transversales* de género requiere un cambio en la forma de "ver la realidad" mirarla con unos lentes que nos hagan más conscientes de los prejuicios y estereotipos, y nos permita identificar más claramente donde están las desigualdades entre mujeres y hombres y cómo podemos actuar para eliminarlas (Lombardo , 2006)

La RC es una instancia anual en la que los ministerios y organismos estatales rinden los gastos y el resultado de la gestión del ejercicio anterior. El presupuesto nacional 2015-2020 se estructuró en grandes áreas programáticas orientadoras del gasto las cuales están

[9] Presidencia Comunicaciones (28/08/2018) *"Ministro Astori aseguró que "el impacto fiscal de esta Rendición de Cuentas es igual a cero"*

compuestas por varios programas presupuestales que se definen de manera transversal y con objetivos asociados, ninguna de estas áreas es específica de género (Consejo Nacional de Género, 2011) . Entonces en esta estructura ¿Cómo se incorporara el enfoque de género?

Existen al menos tres mecanismos para incorporar el enfoque de género en las planificaciones del gasto público: *la normativa, la planificación y los sistemas de información.*

Uruguay ha generado un marco normativo ratificando varias convenciones internacionales[10] y a través de la ley 18.104 (15/03/2007) de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres se estableció que se incluyera la planificación presupuestal con perspectiva de género. Adicionalmente en 2015 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) instó a los ministerios y organismos a que creen proyectos presupuestales identificando los recursos que destinan para la igualdad de género de acuerdo a los compromisos asumidos por el Concejo Nacional de Género (Goyeneche, 2016).

En lo que refiere a la forma de presentación, se incorpora un clasificador del gasto como instrumento que vincula los objetivos y metas estratégicas. El programa para la Igualdad de Género es un mecanismo de transversalidad que permite etiquetar los gastos para actividades con perspectiva de género[11]. En este momento no se cuenta con los datos para 2017 pero la RC de 2016 mostró que la proporción asignada del total del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para reducir la desigualdad de género representó un 2,4%, siendo este el organismo que más presupuesto destinó para ello[12]. Estos números indican que aún resta mucho camino por recorrer para que la agenda de género se refleje en términos monetarios y no sea un tema ad hoc en la planificación presupuestal. Contar con presupuestos sensibles al género no solo implica diseñar objetivos con enfoque de género sino ejecutarlos y poder medirlos a través de indicadores

[10] Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ratificada en 1981), y la Convención Interamericana de Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (ratificada en 1996).

[11] Con este programa Igualdad de Género se etiquetan los gastos bajo el articulado 121 (vinculado a todo lo que sea funcionamiento) y 840 (inversión), para todas las categorías (incisos), que en su mayoría se corresponden con ministerios, o agencias del gobierno nacional (entes autónomos o servicios descentralizados). Implica la identificación de los recursos previstos para las políticas públicas que tengan como meta la igualdad de género, de acuerdo a los compromisos asumidos en el Consejo Nacional de Género.

[12] Portal de Transparencia Presupuestaria de OPP:
https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/datos-abiertos/presupuesto-nacional-destinado-equidad-de-g%C3%A9nero

que den cuenta del impacto que ha tenido dicha asignación de recursos en reducir la desigualdad.

En los últimos presupuestos se observan importantes avances en la incorporación de objetivos e indicadores para la igualdad, en esta RC se hace foco en acciones para la lucha contra la violencia basada en género ante la imperiosa necesidad de poner en práctica la ley 19.580 que debe ser implementada en 2019. Lo novedoso que presenta esta RC es que en el articulado de la ley queda muy clara la identificación presupuestal que se asigna para implementarla, ello resulta favorable a la perspectiva de género porque realmente permite observar qué y cuántos recursos específicos son destinados, permitiendo conocer el impacto que esta distribución del gasto tendrá en cada programa y unidad ejecutora vinculada a la violencia basada en género. Independientemente de que se reconozca en el articulado de la ley presupuestal, no se tradujo en términos monetarios, resultando insuficientes los recursos asignados para su implementación. Se redistribuyó dinero para los ministerios de desarrollo social (atención de las víctimas), MVOTMA (para el programa de alquileres) y al Ministerio del Interior para dispositivos electrónicos y Presidencia para campañas de información y unos siete millones de pesos para capacitaciones al personal del Poder Judicial, donde esta ley ha tenido mayores resistencias[13].

Otras asignaciones identificadas que favorecen directamente a la equidad de género son las relativas al sistema de cuidados o la dotación de recursos para la educación primaria, con el objetivo de universalizar el nivel 3 de enseñanza. Este tipo de medidas responden a *intereses prácticos* de género (solucionar el cuidado y educación de los niños) pero también a *intereses estratégicos* ya que tiende a corregir la posición de cuidadora que tradicionalmente las mujeres han asumido, aliviando la carga de trabajo del cuidado de niñas y niños (Molyneux, 1985, Young, 1993, citado en Méndez Aguilar, 2010)

Algunas de las debilidades observadas al analizar el proyecto de RC se vinculan a la falta de jerarquía del INMUJERES como rector de políticas de género para incidir en el PN y la falta de capacitación de los diferentes organismos y agencias del estado para que realicen una correcta definición de objetivos, metas e indicadores que den cuenta de los gastos e inversiones con enfoque de género.

Respecto a los recursos asignados estos resultan insuficientes para generar cambios en materia de género, en ese sentido aún el presupuesto no refleja las intenciones plasmadas

[13] La Diaria (19 de Setiembre de 2018) *"Senado destinará 7 millones de pesos para capacitar a jueces en derechos humanos y género".*

en algunas leyes, protocolos y compromisos asumidos por el Estado, como sucede con la ley integral de violencia basada en género.

En definitiva, los cambios introducidos han permitido transparentar los compromisos asumidos, y constituyen una herramienta de control para el propio gobierno y la sociedad civil.

La transformación del marco de elaboración de los presupuestos públicos probablemente obedece a la maduración y aprendizaje sobre el enfoque de género, pero aun es necesario que los discursos se correspondan con los hechos, las palabras dicen una cosa y los presupuestos otras.

Bibliografía

CEPAL (2016) "*Territorio e Igualdad" Planificación del Desarrollo con perspectiva de género*. Manuales de CEPAL Nº 4.
Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40665/1/S1601000_es.pdf

Consejo Nacional de Género (2011) *Contribuciones para el Diseño de Presupuestos públicos con enfoque de Género.* Montevideo: Unidad de Información y Comunicación MIDES. Recuperado de:
http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/22359/1/contribuciones_peg_2011.pdf

Goyeneche, Guadalupe (2016) *Informe: Resultados de la incorporación del Presupuesto con enfoque de género*. Montevideo: Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de Gestión AGEV_OPP.
Recuperado de: http://200.40.96.180/images/Informe_de_Resultados_PEG_2015-2019.pdf

Lombardo, Emanuela (2006) *"Mainstreaming, evaluación de impacto y presupuesto de género: conceptos y criterios"*. Universidad Complutense de Madrid.
Recuperado de:
http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18696/1/9mainstreaming_de_genero.pdf

Méndez Aguilar. Nineth (2010). *Necesidades prácticas y estratégicas de género.*

Recuperado de: https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/npyegenero.pdf

Percovich, Margarita (2015) "*La Perspectiva de Género en el Presupuesto Quinquenal 2016-2020"*. Montevideo: Cotidiano Mujer.
Recuperado de: https://cotidianomujer.org.uy/sitio/attachments/article/1452/Publicacion_PPG15.pdf

Sitios web y documentos consultados:

Presidencia de la República (Comunicaciones): www.presidencia.gub.uy/
Portal de Transparencia Presupuestal (OPP):
https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy
Proyecto de ley de Rendición de Cuentas 2018 en: www.cgn.gub.uy

2.3 Nicaragua sacudida por su propia historia

"Prometemos limpiar este país, barrerlo, lampacearlo, sacudirlo y lavarle el lodo hasta que brille en todo su esplendor. Prometemos dejarlo reluciente y oloroso a ropa planchada"

Fragmento del Manifiesto del PIE,
El País de las Mujeres de Gioconda Belli

Comprender la situación que atraviesa Nicaragua requiere remontarse a las raíces históricas de la revolución sandinista de 1979, por ser un emblema a nivel mundial de cambio social. La revolución se convirtió no solo en un símbolo de la democracia sino también de la igualdad de género (Molyneux 1985, 1988 citado en Heumann 2014, p.290). Casi 40 años después, esta expectativa se ha desmoronado. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), partido de la revolución, tras la derrota electoral en 1990 se transformó en una organización que se centró en la figura de su líder, Daniel Ortega y su actual esposa Rosario Murillo.

Su llegada al poder en 2007 estuvo favorecida por una oposición dividida, cambios en la normativa electoral y alianzas estratégicas con la Iglesia y élites económicas. En los

sucesivos mandatos estas alianzas se consolidaron alejando cada vez más a su antigua base social, contexto en el cual el proyecto político feminista se ha visto amenazado.

Las organizaciones feministas han sido muy críticas con los gobiernos de Ortega lo cual las ha convertido en objeto de repetidos ataques (Neumann, 2018). Las tensiones entre el sandinismo y el feminismo son de larga data y tienen que ver con la marginación que en la agenda revolucionaria tuvieron las preocupaciones de las mujeres, lo que provocó el distanciamiento entre ambos. Para el sandinismo *"la revolución debía ser priorizada sobre los temas de las mujeres por la urgencia que esta tenía"* (Heumann, 2014, p.297)

Probablemente la mayor expresión antifeminista del FSLN fue la eliminación del aborto terapéutico en 2006, que se produjo días antes de las elecciones y con los votos de legisladores sandinistas. En esos años la campaña electoral estuvo teñida de una fuerte retórica religiosa, el eslogan que representó al orteguismo rezaba *"Gobierno Cristiano, Socialista y Solidario".*

Este fue el punto inicial de una serie de acciones del gobierno que marcaron un retroceso en la agenda de derechos Algunas de estas medidas fueron: la habilitación para construir un *canal interocéanico* con capitales chinos que expropia tierras a campesinos sin generan beneficios sustantivos para el país (Goett,2018); la *reforma de la seguridad social* que recorta las jubilaciones y aumenta las cotizaciones ; los *cambios introducidos a la ley de violencia de género* que debilitan las protecciones legales para las mujeres y las obliga a que busquen "asesoramiento familiar" de "concejos vecinales" antes de realizar la denuncia policial (Neumann,2018).

Estas medidas impulsaron las protestas ciudadanas y desde entonces se abrió un ciclo de represión, se expulsaron organismos internacionales y se impide cualquier movilización social que cuestione al gobierno y demande el restablecimiento de la democracia en el país. Hasta octubre se reportaron 528 personas fallecidas, denunciándose desapariciones forzadas y otras violaciones a los derechos humanos[14].

El discurso del gobierno ha sido de negación, y se refleja en las alocuciones de la vicepresidenta, quien califica a la movilización ciudadana como *"grupos minúsculos"*

[14] Datos reportados al 20 de octubre por la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH) en el *Informe Preliminar de Ciudadanos Muertos en Protesta Cívica como un derecho humano*, período 19/04/2018 al 20/10/2018 . Recuperado de: http://www.sosnicaraguaglobal.com

que atentan *"contra la paz y el desarrollo, con intereses y agendas políticas egoístas, tóxicas, (...) los cuales habían fabricado las muertes, como estrategia contra el gobierno"*. Expresó también que *"estos corazones enfermos, cargados de odio, y pervertidos, no pueden sembrar el caos y negar a todas las familias nicaragüenses la tranquilidad que gracias a Dios tenemos"* (Fragmento extraído de la Comunicación de la Vicepresidenta Rosario Murillo en el Canal Multinoticias el 19 de abril de 2018). Es un mensaje cargado de un gran componente religioso que se reitera en casi todas sus intervenciones, del cual emergen conceptos asociados a un modelo de familia tradicional, heterosexual, que reproduce estereotipos de género.

La retórica de paz y reconciliación se acompaña de una estrategia de represión y polarización que no ha logrado imponerse, ya que resulta incompatible con la realidad. El relato de la crisis política de Nicaragua lo está haciendo la ciudadana a través de las redes sociales, la calle y medios independientes.

Los efectos de esta crisis política se han hecho sentir en la economía y ha erosionado los apoyos del gobierno lo cual condujo a que el propio presidente propusiera un diálogo nacional, que tuvo como mediador a la Conferencia Episcopal y como contraparte a un grupo de líderes sociales y económicos (sector privado, estudiantes, mujeres, campesinos, académicos y la sociedad civil) que posteriormente conformaron la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, que tuvo como cometido buscar una salida pacífica manteniendo los principios de resistencia cívica[15]. A pesar de la disposición de la sociedad civil para negociar, se entró en un impase debido a la negativa del gobierno de abordar los puntos relacionados con la democratización y, más específicamente, con la posibilidad de realizar reformas electorales y adelantar las elecciones presidenciales.

En síntesis, Nicaragua formó parte de la tendencia regional de gobiernos de izquierda denominada "marea rosa", sin embargo en algunos países no trajo consigo una expansión de políticas de reconocimiento de derechos (especialmente para las mujeres). Estas trayectorias divergentes, indican que no es una condición suficiente el signo ideológico del gobierno, sino que importa el tipo de gobierno. Es así que es posible identificar dos tipos de izquierdas en la región, *institucionalizadas* caracterizadas por el respeto a las reglas e instituciones, donde se permite la movilización y participación social; y por otro lado las izquierdas *no institucionalizadas* las cuales concentran el poder en la figura de

[15] Ver: www.alianzacivicanicaragua.com

un líder que no se siente limitado por las reglas institucionales (Levitsky y Roberts 2011 citado en Blofield y Ewing, 2017). En este segundo tipo parece encontrarse Nicaragua.

Siguiendo la clasificación de Levitsky y Roberts (2011) para las izquierdas latinoamericanas, el FSLN se ha convertido en una máquina al servicio de Ortega que comenzó como una izquierda revolucionaria para luego institucionalizarse a través de relaciones basadas en la lógica patrón-cliente (Levitsky y Roberts 2011 citado en Blofield y Ewing, 2017, p.487), que aboga por la reconciliación y no por la revolución, pactando con el gran capital dejando a un lado su antigua base social la cual se ha convertido en una amenaza política. En ese contexto el énfasis del feminismo en la autonomía y la diversidad lo coloca como un movimiento de oposición al liderazgo de Ortega y Murillo, por lo tanto "*ni el mensajero ni el mensaje se ven bajo una luz positiva"* (Blofield y Ewing, 2017, p.488). Ante esta situación el movimiento de mujeres no se ha visto aplacado y ha encontrado nuevas y creativas formas de manifestarse, ejemplo de ello es la campaña *#YoSoyPicoRojo*[16] que surge de forma improvisada tras la detención de una activista feminista que como forma de protesta se pintó los labios de rojo argumentando que pertenecía a la organización del pico rojo, acaparando las miradas del país y de la región.

Este escenario donde los apoyos a Ortega cada vez son más escasos, la ciudadanía no se ha desmovilizado, sino que se ha fortalecido, parece ser el anuncio del final para la crisis política y humanitaria que vive el país. La interrogante es si Ortega cederá a una salida negociada o si para mantenerse en el poder prolongará esta situación que deteriora cada vez más a la sociedad y la política nicaragüense.

Bibliografía

Blofield Merike, Ewing Christina (2017). The Left Turn and Abortion Politics in Latin America. *Social Politics* (Oxford University Press.) 24 (4):481-510. Recuperado de: https://academic.oup.com/sp/article-abstract/24/4/481/4775171

Cuadra Elvira; (septiembre-octubre 2018) Nicaragua: ¿una nueva transición en puerta? *Nueva Sociedad* 277: 4-12. Recuperado de: http://nuso.org/articulo/nicaragua-una-nueva-transicion-en-puerta/

[16] Ver campaña en redes sociales: https://www.facebook.com/yosoypicorojo/?rc=p (16/10/2018)

Goett Jennifer (2018) Beyond Left and Right: Grassroots Social Movements and Nicaragua's Civic Insurrection en Citizen Protests and government repression in Nicaragua, *LASA Forum* (Michigan State University) 49 (4): 23-31. Recuperado de: https://forum.lasaweb.org/files/vol49-issue4/Nicaragua-2.pdf

Silk Heumann (2014) Gender, Sexuality, and Politics: Rethinking the Relationship between Feminism and Sandinismo in Nicaragua, *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society* 21(2): 290-314. Recuperado de: https://academic.oup.com/sp/article/21/2/290/1615554#

Kampwirth Karen (2008) Abortion, Antifeminism, and the Return of Daniel Ortega in Nicaragua, Leftist Politics? *Latin American Perspectives* 35(6): 122-136

Neumann Pamela (2018) Transnational Governance, Local Politics, and Gender Violence Law in Nicaragua. *Latin American Politics and Society* (University of Miami) 60(02):61-82.

Otros recursos utilizados

Programa Radial Feminista "La Corriente" (31/10/2018) "El gobierno del FSLN promueve una cultura de violencia" [Archivo de audio]. Recuperado de: http://lacorrientenicaragua.org

Canal 4 Nicaragua (19/04/2918) Comunicación con la Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo, 19 de abril de 2018 [Archivo de Video] Recuperado de: https://youtu.be/CRjwEtWT5NQ

Páginas web visitadas:

Movimiento Feminista de Nicaragua: www.movimientofeministanicaragua.org

Alianza Cívica Por la Justicia y la Democracia: www.alianzacivicanicaragua.com

Asociación Nicaragüense Pro Derecho Humano www.ANPDH.org

2.4 Negociación Colectiva y Cláusulas de Género: una oportunidad para la igualdad

"Los cuidados, que comprenden tanto trabajo afectivo como material y a menudo se realizan sin remuneración, son indispensables para la sociedad. Sin ellos no podría haber cultura, ni economía, ni organización política. Ninguna sociedad que sistemáticamente debilite su reproducción social logra perdurar mucho. Hoy en día, sin embargo, una nueva forma de sociedad capitalista está haciendo exactamente eso"

Nancy Fraser, 2015.

Las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres también permean el mercado laboral, la inserción y permanencia de las mujeres en el mundo del trabajo se ha caracterizado por una segregación tanto horizontal (por sectores y ocupaciones) como vertical (hombres ocupando posiciones de jerarquía y las mujeres de subordinadas) identificándose que la estructura del mercado laboral está fuertemente determinada por la división sexual del trabajo. Este panorama se ha traducido en políticas de empleo que no han logrado compatibilizar la actividad productiva (trabajo de calidad) con la reproductiva (vida personal/familiar) contribuyendo a que se mantenga la división sexual del trabajo.

En Uruguay a pesar del incremento de la presencia de mujeres en el mercado de trabajo continúan reproduciéndose una serie de inequidades que se traducen en una tasa de actividad de 65% para los hombres y 55% para las mujeres[17]; y un desempleo femenino que se sitúa cuatro puntos por encima del masculino[18]. Al analizar los sectores dónde las mujeres tienen mayor presencia se destacan la enseñanza (74,0%), servicios sociales y de salud (77,3%) y actividades donde el hogar es el empleador (90,2%). También se aprecia una fuerte concentración de mano de obra femenina en ocupaciones asociadas al cuidado, estas representan un 3,7% del total de personas ocupadas y el 95,8% de ellas son mujeres que generalmente cuentan con pocos años de estudio. (INMUJERES, 2017). Esta desigualdad se profundiza cuando analizamos los salarios, la brecha es de 6,1% tomando en cuenta el valor hora del trabajo, y teniendo en cuenta la rama de actividad, el Comercio

[17]Refiere a la proporción de personas que trabajan o buscan empleo con relación a la población económicamente activa (PEA) .La PEA es aquella que estando en edad de trabajar lo hace o busca un trabajo remunerado. Para la Encuesta Continua de Hogares la edad de trabajo abarca a las personas de 14 años o más de edad. (Instituo Naional de Estadística, Setiembre 2018)

es donde se encuentran las mayores distancias en los salarios base mensuales, 20,2% seguido de la enseñanza, 10,9%, (MTSS, 2016). Otro factor determinante de la inserción laboral de las mujeres son las responsabilidades del hogar, las cuales tradicionalmente le han sido asignadas como si fuese algo innato. Cuando se comparan las tasas de actividad de varones y mujeres jefes/as del hogar varían de acuerdo al número de hijos/as, a medida que aumenta el número de hijos disminuye la actividad de las mujeres (sin hijos 86,1%, más de 3 hijos 63,0%), mientras que en la participación laboral de los hombres aumenta cuanto más hijos/as tienen (INMUJERES, 2017).

Esta segregación en la actividad laboral femenina es estructural y se explica por la construcción sexual de las categorías ocupacionales así como por la incidencia de una cultura basada en estereotipos que asigna roles a varones y mujeres en la vida reproductiva como productiva. Fraser (2016) explica que las actividades de reproducción social son esenciales para la existencia del trabajo asalariado, sin embargo se encuentran separados asociando el primero con las mujeres y el segundo con los hombres, "…*han remunerado las actividades reproductivas con la moneda del amor y la virtud, al tiempo que compensaban el trabajo productivo con dinero…las sociedades capitalistas crearon una base institucional para formas nuevas y modernas de subordinación de las mujeres*." (Fraser, 2016, pág. 115).

La posibilidad de negociar condiciones de trabajo y salario resulta un instrumento poderoso para promover la igualdad en el mundo del trabajo, siendo un espacio de oportunidad para el avance de la demandas de las mujeres que ha permitido reforzar el cumplimiento de los derechos de los/las trabajadores/as. Ello habilitó a que comenzaran a instaurarse ciertos compromisos, cláusulas que favorecieron el desarrollo de oportunidades para las mujeres. La característica que han tenido las últimas negociaciones colectivas, desde la reinstauración de los consejos de salario ha sido la de negociar salarios pero también condiciones de trabajo, y este ha sido el espacio dónde se han incluido cláusulas relacionadas con las responsabilidades familiares y ampliación de derechos en materia de género.

De acuerdo a datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde que se reinstalaron los Consejos de Salario en 2005[19], las cláusulas de género (CDG) fueron

[19] Los Consejos de Salarios en Uruguay fueron creados por ley (10.449) en 1943 como mecanismo de fijación de salarios mínimos por rama de actividad. Su convocatoria se vio interrumpida desde 1968 a 1985 y desde 1992 hasta 2005, el Estado tomó un rol más activo que el desempeñado en los 90 fomentando el

incrementándose, de un 15% de los grupos que contaron con estos acuerdos en 2008, 49% en 2010, 55% en 2012, y en el 2015 73%; siendo el objetivo del ministerio (MTSS, 2018) y de la central sindical alcanzar un 100% de acuerdos que contengan CDG. Para los/as trabajadores/as organizados la prioridad es contar con acuerdos que mejoren las aplicaciones de las normativas en materia de reconocimiento de derechos y corresponsabilidad, entendiendo que no solo configuran un tema de mujeres, sino que las CDG buscan una negociación colectiva más igualitaria. En este contexto la secretaría de género del PIT CNT definió cláusulas para los convenios colectivos donde se destacan: la licencia paga en casos de violencia doméstica, acuerdos de corresponsabilidad, cuidados, referente a días pagos para poder atender controles médicos, enfermedades, controles escolares. "*Las buenas prácticas son las que incorporan la paridad a nivel familiar y ahí son fundamentales las CDG para alcanzar la equidad a nivel trabajo"* (Entrevista con Milagro Pau representante de la Secretaría de Género-Equidad y Diversidad del PIT CNT,octubre 2018).

La información que nos ofreció la entrevista con Milagro Pau indica que a pesar de no haber concluido las negociaciones no se cumplirá con el objetivo del 100% de CDG, pero manifestó que de los acuerdos cerrados más del 80% tiene al menos una CDG, valorándose positivamente el proceso ya que se avanzó en sectores donde nunca se habían incorporado CDG y por otra parte estás no solo han sido defendidas por delegadas mujeres sino también por delegados varones que se han concientizado en defender estos acuerdos.

Al analizar los convenios cerrados[20], se observa que una de las variables determinantes en la inclusión o no de CDG es la participación femenina en el sector, incluso los contenidos propuestos trascienden lo declarativo otorgándose beneficios concretos para los/as trabajadores/as. A modo de ejemplo el grupo de comercio en el subgrupo Tiendas otorgó licencias especiales para los cuidados de hijos/as, personas a cargo o cónyuges sin pérdida salarial; en materia de violencia de género extienden a 5 días la licencia para mujeres que estén transitando por esta situación con goce de sueldo y se invita a difundir las normativas vigentes. Otro grupo que presenta cláusulas interesantes es el de

tripartismo en la negociación. Por primera vez son convocados consejos de salarios en el sector rural y para 2008 se logró incorporar el servicio doméstico

[20] Se revisaron los convenios colectivos cerrados hasta octubre de 2018 y publicados en la página de IMPO, con el objetivo de identificar si contaban con CDG o no y en el caso de que si tuvieran que características tenían. No se cuantificaron los resultados ya que excedía a los tiempos requeridos para la elaboración de la columna.

procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco específicamente el sub grupo de molinos de sal; se amplían los días de licencia por violencia doméstica pero además se otorga licencias especiales sin pérdida salarial en caso de Interrupción Voluntaria del Embarazo por un plazo máximo de 10 días. En contrapartida sectores como los de transporte, industria y algunos sub grupos de la construcción o bien no presentan CDG o estas son meramente enunciativas de las normativas vigentes, como es el caso de obras de construcción privadas, sector de transporte (ocupaciones muy masculinizadas)[21].

En síntesis en los acuerdos se pueden identificar dos tipos de arreglos de género: *declarativas,* refieren al cumplimiento de las normas que admiten la desigualdad sin proponer acciones o medidas específicas para corregirla; *Propositivos* caracterizados por contribuir a superar la desigualdad de género a través de medidas de acción positiva (licencias especiales por violencia de género, cupos para mujeres) o medidas transformadoras las cuales implican la búsqueda de un cambio cultural (licencias para el cuidado de personas a cargo para hombres y mujeres, licencias por paternidad).

Se identifica un aumento sostenido en la incorporación de CDG, incluso en un mismo convenio se pueden encontrar varios compromisos relativos a temas de género, sin embargo existe gran disparidad entre los diferentes grupos. Las cláusulas que en mayor medida se han incorporado son las relativas a la licencia en casos de violencia de género en diferente grado, desde un día de licencia hasta diez días (Pau, 2018). Este tipo de acuerdos reconocen los derechos de las mujeres y favorecen la corresponsabilidad sin perjuicios salariales.

La división sexual del trabajo es ineficiente en términos económicos e insostenible, ya que establece barreras artificiales que no permiten aprovechar, optimizar las capacidades de las mujeres. Es por ello que para superar la desigualdad es necesario deconstruir los estereotipos de género, las mujeres deben incorporarse *plenamente al ámbito público-productivo y al varón al ámbito doméstico-reproductivo*, ello implica un cambio social y cultural muy grande pero este parece ser el único camino. Para lograrlo será necesario incorporar acciones que reconozcan los derechos, las diferencias de género y aborden la organización del cuidado para que sea posible conciliar los ideales laborales/profesionales

[21] A modo de ejemplo de CDG enunciativa es la del sub grupo transporte terrestre de personas urbano de Montevideo la cual textualmente expresa como CDG *"No exclusión por razones de género: Las partes ratifican su compromiso con toda la normativa vigente que promueve la igualdad de género".* (IMPO, 2018)

con los personales/familiares si se aspira a la construcción de una sociedad más igualitaria.

Bibliografía.

Batthyány, K., Espino, A., Fernández Soto, M., Genta, N., Molina, A., Pedetti, G., Suaval, M (2014) Capítulo 4 Mercado Laboral En *Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay Fasículo 5 Desigualdades de Género en Uruguay* (pp 47-62) Programa de Población Unidad Multidisciplinaria Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Trilce. Recuperado de: http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_5_Desigualdades_genero.pdf

Ferrer M, Trianca L (2016) *Brecha Salarial de género: análisis de componentes del ingreso salarial. Análisis con foco en Construcción, Comercio y Enseñanza* (Montevideo) Unidad de Estadística de Trabajo y Seguridad Social MTSS. Recuperado de: https://www.mtss.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=660495fd-adaa-478a-a75e-7f0a66fa832e&groupId=11515

Fraser, N. (setiembre-octubre de 2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review* (100) 111-132 Recuperado de: http://newleftreview.es/authors/nancy-fraser

INMUJERES (2017) *Estadísticas de Género 2017*. Recuperado de: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/15091/1/estadisticas-de-genero_2017_final.pdf

Instituto Nacional de Estadística (setiembre 2018) *Informe de Empleo Encuesta Continua de Hogares (ECH).* Recuperado de: http://www.ine.gub.uy/documents/10181/30865/ECH+Setiembre+2018/ae073ee0-7f03-48b3-802e-e6dbd1ee1605

Instituto Cuesta Duarte (4 de mayo de 2018) *Cláusulas no salariales de los convenios colectivos*. Recuperado de: http://www.cuestaduarte.org.uy/investigacion/relaciones-laborales/documentos/item/699-cl%C3%A1usulas-no-salariales-de-los-convenios-colectivos

Midaglia C, Villegas B. (2017) *Análisis de las Cláusulas de Género incorporadas en la sexta ronda de Consejos de Salarios (2015-2017).* Montevideo: Facultad de Ciencias

Sociales Instituto Uruguayo de Ciencia Política. Recuperado de: http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/95745/1/resumen_analisis-de-las-clausulas-de-genero-incorporadas-en-la--sexta-ronda-de-los-consejos-de-salarios.pdf

Entrevista

Milagro Pau (17 de octubre de 2018). Entrevista realizada a la representante de la Secretaría de Género -Equidad y Diversidad del PIT CNT.

Otras fuentes consultadas:

Ley 19.530 (2017) Aprobación De La Instalación De Salas De Lactancia Materna IMPO Uruguay

IMPO Centro de Información Oficial (18 de octubre 2018) Convenios Colectivos. Recuperado de: http://impo.com.uy/convenios

2.5 Candidaturas 2019: Alonso la mujer de blanco

"…la defensa de que haya más mujeres representantes descansa en parte en una noción de igualdad en la participación y en parte en una noción de reflexión, y que ni en principio ni en la práctica esto puede garantizar que las mujeres estén representadas como mujeres."

Anne Phillips, 1996

A unos meses de las elecciones internas y con el impulso que ha tenido en esta última década la agenda de género y el movimiento feminista en la región, es pertinente cuestionarse la posibilidad de contar con una mujer como candidata.

En perspectiva histórica desde la restauración democrática (1985) hasta la fecha ninguna mujer fue parte de fórmulas presidenciales, solamente dos se han postulado como pre candidatas en las elecciones internas de los partidos, Cristina Maeso del Partido Nacional, en 1999, y Constanza Moreira del Frente Amplio, en 2014 y solo una ha integrado una fórmula presidencial, Delia Villalba, candidata a vicepresidenta en 2009 por Asamblea Popular (Johnson N. , 2016).

Los procesos electorales no son neutrales al género, por el contrario en su diseño, estructura y aplicación existen diversos sesgos que se traducen en una baja presencia de mujeres en cargos de toma de decisión.

La igualdad política implica igualdad en la participación y representación, por lo tanto la subrepresentación política de las mujeres alerta sobre un déficit que la democracia no ha logrado superar, incluso en aquellas experiencias catalogadas como exitosas como es el caso de Uruguay.

Las respuestas para abordar esta inequidad han sido graduales y los resultados no han sido prometedores. La ley de cuotas[22] aplicada en las elecciones de 2014 si bien incrementó el número de legisladoras (27) no alcanzó el mínimo de 30%. Ello se explicó por la aplicación minimalista que hicieron los partidos (pocas mujeres encabezaron listas y en general ocuparon el último lugar de la terna) y por las características del sistema electoral uruguayo (tamaño de los distritos y el doble voto simultáneo[23]) (Informe ATENEA, 2018)

Independientemente de los resultados cuantitativos la cuota generó cambios en la política, en lo simbólico porque se naturalizaron las candidaturas femeninas permitiendo que más mujeres transiten hacia cargos de mayor prestigio[24] (Informe ATENEA, 2018) y favoreciendo la conformación de una "masa crítica" que puede operar sobre la agenda y prácticas políticas. Un segundo elemento a destacar, es que obliga a los partidos a incorporar mujeres y a revisar sus procedimientos de reclutamiento (Johnson & Moreira, 2003). La cuota obligó a los partidos a que piensen sus estructuras en términos de mujeres. El acceso real al poder político de las mujeres dentro del partido sin cuotas era muy difícil, este mecanismo hace que tenga que visualizar a las mujeres con trabajo interno y capacidad suficiente para acceder a distintos cargos (Argimón, 2018)

En este contexto y a unos meses de las elecciones internas contamos con dos precandidaturas femeninas, en el Frente Amplio la Ministra de Industria y Energía Carolina Cosse y por el Partido Nacional la Senadora Verónica Alonso, figura en la que profundizaremos a continuación.

[22] Ley 18.476 (2009) tiene como mandato garantizar la participación equitativa de las personas de ambos sexos y para ello establece la obligación de incluir personas de ambos sexos en cada terna (tres lugares sucesivos) de candidatos —titulares y suplentes— en las listas electorales que los partidos presentan a las elecciones internas, legislativas nacionales y departamentales, así como para la conformación de los órganos de dirección de los partidos

[23] Este mecanismo implica que el electorado vota por un partido y, a la misma vez, por una de las múltiples listas de candidatos que presentan los partidos.

[24] Tres diputadas de la anterior legislatura pasaron al Senado teniendo encuentra que desde 1985 solo una pasó al senado y fue Lucía Topolansky quién ocupó los primeros lugares de la lista más votada del lema (Frente Amplio) más votado

Su figura irrumpe en la interna blanca como un nuevo liderazgo que rompe la polarización de candidatos y desafía los liderazgos masculinos que han predominado en la historia del partido. Su discurso se construye a partir de la necesidad de contar con una tercera opción renovadora, pero no en términos de género o generaciones sino de actitudes.

Se define como montevideana, senadora, vecina, hermana, esposa y madre perteneciente a un hogar tradicional de clase media (https://facebook.com/VerónicaAlonso, 2018) .

Ingresa al partido nacional dentro de los cuadros técnicos, considera que dentro del partido se generaron las oportunidades para desarrollar su carrera política la que se basó en la competencia y en la conquista de votos"…*Competí desde la primera vez. Querían que fuera segunda o tercera en una lista y dije que no. Yo quiero salir a competir. En mi primera elección salí diputada. Competí y gané, tuve más votos. Después seguí creciendo, en la siguiente elección hice lo mismo y obtuve los votos para estar hoy en el Senado…"* (La Diaria, 2018).

Su estrategia se basa en lo que Schnapper, 2004 ha denominado como "*representación por proximidad*"[25] (Anunciata R, 2004, pág. 58), que tiene como objetivo mostrar a los/as políticos/as como "personas comunes", priorizándose un modo de hacer política local donde la figura del vecino/a trasciende a la del ciudadano/a. La herramienta conocida como el "Timbrazo" refuerza esta idea de cercanía, presencia, de compartir la cotidianeidad bajo la idea de que el/la candidata/a se mezclen con la "gente común" Este modelo fue importado de la campaña de CAMBIEMOS en Argentina. De hecho Alonso no oculta la sintonía que siente con la figura de la gobernadora de Buenos Aires, María Eugenia Vidal.

Esta forma de hacer política se construye a partir de estrategias comunicacionales en las que se muestra la intimidad, se narran historias con el objetivo de que la ciudadanía se identifique con la candidata. Las redes sociales han sido una herramienta de gran valor para difundir sus mensajes, y lograr visibilidad. Esta estrategia se completa con slogans dónde se incluye al ciudadano/a, tal es el caso de la propuesta de campaña *"Sumate, el cambio es contigo".*

[25] La proximidad supone que el más legítimo es aquel gobernante o aquella política que 'se acerca' más a la realidad cotidiana, a la experiencia concreta y singular de los ciudadanos. Se muestra especialmente en la exigencia de que los representantes sean 'hombres comunes', que compartan las experiencias de los representados y se dejen guiar por la escucha y la empatía, así como en el rechazo generalizado a la existencia de una 'clase política', a la distancia y la diferencia entre 'los políticos' y los ciudadanos, instauradas por la elección (Anunciata R, 2004)

En lo que respecta a sus posturas a la interna del partido, ha marcado diferencias tanto con Larrañaga (propuesta de seguridad) y con Lacalle Pou (iniciativa de tolerancia de alcohol en conductores). Hacia fuera del partido se ha mostrado muy crítica con el gobierno especialmente en materia de seguridad y políticas de desarrollo social, pero también ha tendido puentes de hecho se ha reunido con el presidente Vázquez y ha mencionado identificarse con las posiciones del canciller Nin Novoa.

Desde la definición de su precandidatura en julio ha ido presentando algunas propuestas, el aumento de la edad jubilatoria o la desmonopolización y cotización en bolsa de ANCAP, en seguridad pública, el fortalecimiento de la policía civil con la Guardia Republicana. Respecto a los temas de género no parecen estar claramente definidos ya que a través de sus discursos y actividad parlamentaria se observa cierta ambivalencia, por un lado se posiciona a favor de las cuotas para que se incorporen más mujeres a la política, por la mirada más humanizada y cotidiana que le aportan, pero enfatiza que ella logró superar las barreras cuando salió a competir y lo que la legitimó fueron los votos que obtuvo (Programa radial Abran Cancha, 2018). Este tipo de posturas reproducen la idea de que las mujeres deben participar en política porque desarrollan habilidades específicas en algunos temas, configurando una cultura política diferente, más consensual, dialogante, pacífica que la de los hombres. Entendiendo que las mujeres son hábiles en aquellos ámbitos asociados a lo social y reproductivo, de acuerdo a los roles que tradicionalmente le fueron asignados. (Arantxa Elizondo, 1997)

Si bien ha acompañado proyectos como la cuota o la ley integral de violencia de género también ha rechazado enérgicamente otros como la recientemente aprobada ley para las personas trans, y propone cambiar la denominación del Ministerio de desarrollo Social (MIDES) al que le agregaría - y de la familia- debido a que es una institución que *"... ha sido desbastada por acciones políticas sectorizadas"* (https://facebook.com/VerónicaAlonso, 2018) . Esta postura más conservadora que rescata los valores tradicionales de la familia, se refuerza con los vínculos que tiene con personas asociadas a grupos evangelistas quienes se oponen fuertemente a la agenda de género.[26]

La figura de Alonso muestra cierta heterogeneidad y marca un perfil bien distinto de los otros dos pre candidatos nacionalistas, plantea la necesidad de cambiar temas de estructura del partido y desmitificando la idea de que el partido nacional es enemigo del

[26] De acuerdo a una investigación del semanario Búsqueda todas las autoridades del sector que lidera la senadora, Esperanza Nacional, están ligados la Iglesia a Misión Vida (Búsqueda, 2018)

Estado, adhiriendo a la idea de un Estado cercano, eficiente, padre de familia en el sentido de que tiene la obligación de educar (La Diaria, 2017). Su discurso ideológicamente la ubica en el centro-derecha pero hacia la interna blanca busca (de cuerdo a algunas declaraciones públicas que realizó) posicionarse más cercana al paradigma socialdemócrata.

En síntesis, es destacable el hecho de anunciar y sostener su precandidatura como mujer política en un partido de fuertes liderazgos caudillistas y masculinos. Sin embargo deberá sortear algunas barreras que pueden comprometer su candidatura, por ejemplo el no contar con una estructura partidaria que la respalde (el sector desde el que se impulsa Esperanza Nacional no tiene figuras políticas de peso a excepción del diputado Alvaro Destague).

Ganar una interna para cualquier candidato pero especialmente para las mujeres implica conseguir apoyos, adhesiones siendo clave para ello los acuerdos políticos, y es en este punto donde las mujeres se enfrentan a lógicas masculinizadas (Argimón, 2018)

El financiamiento de la campaña es particularmente complejo para las mujeres porque suele enfrentar sesgos de género a la hora de recaudar fondos, producto de los roles que tradicionalmente se les ha asignado como cuidadoras, incidiendo en un acceso desigual al empleo y al sistema financiero, si bien este parece no ser a priori una barrera para la candidata.

Entre sus fortalezas, se encuentra la notoria presencia en los medios y en las redes sociales lo cual resulta positivo en términos de que se conozca su figura y es algo que no suele ser sencillo para las mujeres, ya que los medios así como la política también se encuentran masculinizados.

El hecho de ser mujer puede ser un factor de oportunidad, teniendo en cuenta el resultado de la reciente encuesta presentada por ONU mujeres donde 7 de cada 10 encuestado/as manifestó que le gustaría tener una mujer presidenta. (Pérez, 2018).

La sociedad parece estar preparada ya que ve con simpatía la incorporación de más mujeres en la política, es algo que tiene que pasar y las estructuras partidarias se han visto “invitadas” a incorporarlo, particularmente en esta elección el no hacerlo podría traer costos políticos para los sectores y los partidos. (Argimón, 2018)

El desafío para la candidatura de Alonso está en polarizar la elección interna a su favor, lo cual le implica contar con estructura y una gran capacidad negociadora. De todos modos el posicionarse como pre candidata es muy valioso teniendo en cuenta las lógicas masculinas que operan en los partidos políticos que como decía Argimón muchas veces

pasan factura a las mujeres que las desafían, *"…la estructura me cobró el protagonismo en los temas estrictamente de mujeres…el episodio en el que tuve los mayores costos fue al ser la vocera principal de la primer ley de cuotas*" (Argimón, 2018)

Habrá que esperar el resultado de las internas para saber si Alonso se impone por sobre estos obstáculos o es víctima de la estructura y los liderazgos tradicionales masculinos. Lo que parece inminente en las próximas elecciones es la incorporación de más mujeres y quizás estos movimientos traigan como resultado la puerta de entrada a la presidencia de una mujer.

Bibliografía

Anunciata, R. (2011) "Proximidad", representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina. *Iconos Revista de Ciencias Sociales* (40) 57-70. Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/509/50918792004.pdf

Arantxa, E. (1997) Comportamiento Político de las mujeres: evolución y paradojas en la investigación. En A. Elizondo, E. Uriarte (Comp.) *Mujeres en Política* (32-50) Barcelona: Ariel.

Johnson, N., & Moreira, C. (Junio de 2003). *Democracia, Género y Equidad: Aportes para el debate sobre los mecanismos de acción afirmativa. Montevideo, Uruguay*: Instituto Uruguayo de Ciencia Política, Universidad de la República. Recuperado de: https://estudios.sernam.cl/documentos/?eMTk0NDgyMg==-Democracia,_Genero_y_Equidad:_Aportes_para_el_debate_sobre_los_mecanismos_de_acci%C3%B3n_afirmativa

Johnson, N. (2016). *Diagnóstico prospectivo en brechas de género y su impacto en el desarrollo: Participación y representación política*. Montevideo, OPP. Recuperado de http://200.40.96.180/images/Informe-G%C3%A9nero_con_foco_en_participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica.pdf

ONU Mujeres (4 de diciembre de 2018) *Encuesta: Uruguay apoya incrementar mujeres en cargos de decisión política* Recuperado de: http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/12/encuesta-mujeres-en-cargos-de-decision-politica-uruguay

Pérez (2018). Uruguay: una democracia consolidada aún muy lejos de la paridad: Diagnóstico sobre las condiciones para ejercer el derecho a la participación política de

las mujeres. *Informe Diagnóstico Nacional: Atenea: mecanismo de aceleración de la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: http://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/Genero/undp-uy-pub-atenea-2018.pdf

Artículos de Prensa Consultados:

Abadie, H. Sanguinetti (Conductores) (3 de noviembre de 2018). Abran Cancha. FM Del Sol Obtenido de https://delsol.uy/abrancancha/charlemos/veronica-alonso-tome-la-decision-de-ser-precandidata-porque-hay-cosas-que-quiero-cambiar-en-mi-partido

Búsqueda (setiembre 2018*) Todas las autoridades del nuevo sector de Verónica Alonso están vinculadas a la iglesia Misión Vida, del pastor Márquez* (Montevideo) Recuperado de: https://www.busqueda.com.uy/nota/todas-las-autoridades-del-nuevo-sector-de-veronica-alonso-estan-vinculadas-la-iglesia-mision

El Observador (4 de junio de 2018) *Verónica Alonso corre contra el tiempo y su futuro es una incógnita* Recuperado de: https://www.elobservador.com.uy/nota/veronica-alonso-corre-contra-el-tiempo-y-su-futuro-es-una-incognita

La Diaria (9 de diciembre de 2017) *Sería un honor* Recuperado de: https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/12/seria-un-honor/

La Diaria. (2 de junio de 2018) Verónica Alonso: *"Yo quiero salir a competir"* Recuperado de https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2018/6/veronica-alonso-yo-quiero-salir-a-competir/

Entrevista

Beatriz Argimón Directora del Partido Nacional Beatriz Argimón, (Comunicación personal, 6/11/2018)

Otras fuentes consultadas:

Facebook de Verónica Alonso (16 de noviembre de 2018) Obtenido en https://facebook.com/VerónicaAlonso

3) CONCLUSIÓN: DESAFÍOS Y APRENDIZAJES

La pasantía en sí misma como modalidad de egreso implicó desafíos y aprendizajes. Por un lado, aplicar los conocimientos adquiridos durante los años de formación en productos concretos, por otro lado, tratar diferentes temáticas resulta un ejercicio de permanente revisión y actualización de información. Incluso muchos de los temas abordados suceden al mismo tiempo que deben ser analizados, lo que constituye un desafío para identificar los elementos clave, los actores/as e intereses en juego frente a un gran volumen de información que circula y se actualiza de forma permanente.

Es un recurso valioso ya que acerca la formación a la experiencia, a la tarea como cientistas políticos, teniendo en cuenta que la práctica profesional no es algo que se trabaje en la currícula de la licenciatura.

La Ciencia Política se ha basado tradicionalmente en un paradigma institucionalista y estadocéntrico concentrando sus esfuerzos en el análisis del Estado, comportamiento de los partidos políticos e instituciones de gobierno. Sin embargo, estas categorías predominantes han mostrado cierto agotamiento, siendo necesario cuestionar las formas de construir conocimiento desde la disciplina, habilitando debates profundos sobre la pluralidad de enfoques y metodologías que coexisten.

El feminismo ha realizado una crítica política de las relaciones de poder, las estructuras sociales, las instituciones, así como conceptos y valores del diario vivir, realizando un gran aporte a la ciencia política, y a cualquier disciplina que se atreva a interrogar la realidad desde este enfoque, ofreciendo nuevas formas de pensar y entender los objetos y problemas de estudio, innovando en el lenguaje así como en los conceptos y herramientas analíticas.

Analizar hechos políticos desde una mirada feminista implicó deconstruir algunos saberes que culturalmente se han instalado y que evidencian que las ciencias y particularmente la ciencia política han estado teñidas de cierto sesgo de género, caracterizado por tomar como universales ciertas características, categorías que son construcciones masculinas.

En la práctica significó tomar las herramientas analíticas que se desprenden de la teoría feminista para comprender los procesos políticos que estudiamos. Fue necesario repensar las preguntas que nos hacemos como analistas bajo la luz de otras categorías, reflexionando sobre la dimensión política que atraviesa nuestra propia vida, identificando la estrecha relación que existe entre el análisis teórico y la cotidianeidad, entre lo público y lo privado. Un concepto clave que se presentó en el armado de las columnas fue la

interseccionalidad. Nuestro objeto de estudio es heterogéneo con múltiples diversidades por lo cual fue necesario abordar los temas dialogando con otras disciplinas.

Realizar la pasantía en una organización feminista que lleva más de treinta años poniendo temas de las mujeres en la agenda, denunciando la exclusión y reflexionando sobre la falsa neutralidad de la política en materia de género fue una experiencia en lo personal muy rica, no solo por los aprendizajes técnicos sino en la forma de entender el activismo feminista, que tiene una agenda muy amplia y que ha sabido aggiornarse abordando "viejos" temas con nuevas prácticas que buscan ampliar la base que lo constituye. Esta forma de acción política resignifica el concepto de la política, entendiendo que va mucho más allá de los partidos políticos, el Estado o las instituciones de gobierno. Fue una oportunidad de intercambio y aprendizaje entre quienes participamos como grupo y desde los diferentes roles que ocupamos (comunicadoras, analistas, activistas).

En otro sentido la pasantía presentó un desafío en lo comunicacional. La dinámica de un programa radial requiere un gran esfuerzo en el manejo de los tiempos, la claridad con la que se transmiten los conceptos y capacidad de sintetizar los contenidos que queremos abordar, utilizando un lenguaje accesible para diferentes públicos. Programa a programa fuimos creciendo y mejorando con la premisa de llevar a los oyentes un análisis de los temas que fuese ligero y comprensible, sin perder la rigurosidad que caracteriza a la disciplina.

Realizar la pasantía en un programa radial aporta saberes técnicos que parecen fundamentales en un mundo donde la comunicación nos desafía permanentemente con la incorporación de las nuevas tecnologías interpelando las formas del quehacer político. La radio tradicionalmente ha sido un medio de comunicación masivo donde la política ha encontrado siempre un espacio, en ese sentido consideramos que este tipo de programas re vitalizan este rol y ofrecen a la ciudadanía la posibilidad de dialogar con diferentes contenidos, temas y perspectivas de una forma amigable y reflexiva que aporte a la generación de información de calidad. En tiempos donde el feminismo es flanco de ataques y causa hasta temor, contar con espacios que investiguen, promuevan debates sobre los derechos de las mujeres, el feminismo, la diversidad, y lo que implica la construcción de igualdad, es de suma importancia para la construcción de masa crítica.

El desafío de transmitir en un lenguaje sencillo una teoría como la feminista que se relabora permanentemente y que es tan diversa en sus conceptos, argumentos y propuestas fue probablemente el mayor atractivo y mayor desafío de este proceso.

4) REFLEXIÓN

La posibilidad de optar por la pasantía para culminar los estudios de grado es un complemento a la formación curricular que tiene varios beneficios, permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera, intercambiar saberes con personas que trabajan en otras disciplinas y adquirir habilidades para el futuro desempeño profesional. Esta pasantía en particular permite desarrollar habilidades comunicacionales tanto orales como escritas, y acerca el trabajo académico a la ciudadanía, la comunidad (a la audiencia).

En lo personal el interés por profundizar en las teorías feministas hizo que esta práctica resultara sumamente atractiva y desafiante lo cual valoro muchísimo. Amplió y actualizó conocimientos teóricos y permitió transmitir el potencial transformador del paradigma feminista a quienes escucharon el programa. Quizás es ambicioso y excede los objetivos de nuestra tarea pero contribuye a entender la política como una acción emancipadora que permite revisar los conceptos, estructuras, relaciones sociales y políticas que nos fueron dadas como válidas.

En este sentido cobra vital importancia el eslogan característico del movimiento feminista *"lo personal es político",* porque refiere, por un lado, a una concepción de la política que va más allá de lo partidario o institucional, y en segundo lugar, evidencia el vínculo entre la teoría y la práctica, es decir la constitución de las mujeres como sujetas colectivas capaces de trasladar temas de la esfera privada a la discusión pública. Poder abordar temas como el aborto, o la inclusión de cláusulas de género en los convenios colectivos desde un enfoque feminista, es evidencia de la actualidad de esta premisa. La autonomía sobre nuestros cuerpos, las condiciones de trabajo y salario forman parte de nuestra vida privada sin embargo se traducen en temas de agenda pública que cobran sentido cuando los gobiernos promueven acciones y políticas para abordarlos.

El feminismo como perspectiva teórica nos permite como analistas políticas ampliar las nociones de cómo se conciben y reproducen los sistemas de poder, aportando herramientas analíticas claves para la ciencia política. A pesar de ello, la formación curricular no desarrolla estos contenidos en los módulos obligatorios siendo incorporados en materias optativas como el Taller de Género y Política, el cual es la puerta de entrada a mirar el mundo desde una perspectiva crítica, feminista.

Desarrollar habilidades comunicacionales fue fundamental. En el mundo actual los medios de comunicación son claves, no solo circula información, se forma opinión, las personas se vinculan, trabajan, comparten su vida, haciendo difusos los límites entre lo

público y lo privado, entre lo personal y lo político. Por lo tanto es un espacio clave para los/as profesionales de la ciencia política, porque se abordan los temas que nos competen y acerca el conocimiento académico a la sociedad. Resulta imprescindible saber qué, cómo y cuándo comunicar; manejar los tiempos de la comunicación es una competencia que no está valorada en la formación de grado pero sí en la práctica profesional (presentación de investigaciones, informes, entrevistas, artículos, etc.)

El marco en el que tuvo lugar la pasantía no pudo haber sido mejor. Cotidiano Mujer es un colectivo que desde sus comienzos colocó en el debate público las cuestiones de género, logrando politizar los problemas cotidianos de las mujeres en épocas donde lo político significaba la restauración democrática.

Colocar a las mujeres en el centro del debate, entendiendo que lo que sucede en el mundo del hogar, el espacio privado está atravesado por lógicas de poder que responden a una cultura patriarcal, que ha naturalizado ciertas tareas y roles, traduciéndose en construcciones sociales y política, es y ha sido el gran aporte de este colectivo al feminismo y a la política uruguaya.

La comunicación es fundamental a la hora de sensibilizar y generar conciencia. Claramente lo que comunicamos y cómo lo hacemos provoca cambios. En ese sentido el pasaje por Cotidiano fue de mutuo aprendizaje, esa lógica de trabajo hizo que el espacio fuera amigable para el intercambio de ideas desde nuestras diferentes perspectivas y roles en el marco de la pasantía.

Puesta a punto

El feminismo como paradigma ha contribuido a que las/os investigadores/as nos realicemos nuevas preguntas, permitiendo reevaluar el rol de las mujeres en la sociedad y aquellos presupuestos que eran considerados universales y neutrales al género. En esa línea el feminismo re significó el concepto de lo político, contribuyendo a reformular debates necesarios sobre la democracia, el capitalismo, el desarrollo, aportando categorías analíticas para comprender estos procesos en cada contexto político, cultural y social.

Los diferentes temas que aquí se analizaron refuerzan la idea arendtiana de la política como construcción colectiva en donde el espacio de lo público es re significado, y cobra especial importancia la idea que trae el feminismo de que lo personal es político. Si como mujer veo limitado el derecho a decidir sobre mi cuerpo, y destino más horas de trabajo no remunerado a tareas del cuidado, mi capacidad de construcción colectiva, de hacer política se ve limitada y se traduce, por ejemplo, en baja representación política o asignación insuficiente de recursos para políticas con enfoque de género. En suma lo

público y lo privado no son dimensiones que puedan entenderse de forma aislada y deben ser atendidas tanto por hombres como por mujeres.

Un elemento que ha diferenciado a la construcción política de las mujeres ha sido la capacidad de hacer política desde lo colectivo integrando las múltiples diversidades y este elemento probablemente es lo que ha hecho que crezca el feminismo y se diversifique entendiendo que hay tantos feminismos como grupos de intereses.

En el transcurso de los temas que desarrollamos pudimos identificar cómo el feminismo entra en tensión permanente con la política, acciones como la Campaña en Argentina para despenalizar el aborto, el movimiento de mujeres nicaragüenses en la lucha por los derechos humanos y otras acciones como *Ni una menos* o el movimiento *MeToo* vienen a cuestionar la realidad, constituyéndose en un movimiento amplio que articula las demandas de diferentes grupos sociales contra la desigualdad política, cultural y socioeconómica.

El movimiento o los movimientos feministas tienen el desafío de reinventarse frente a los avances que en el mundo, y particularmente en la región, están teniendo las denominadas "nuevas derechas" y los grupos conservadores. Estos, con discursos fundamentalistas basados en el apoyo a la familia tradicional donde la mujer es relegada al cuidado de los hijos y del hombre, conquistan espacios de poder y constituyen para el feminismo una amenaza a muchas de las conquistas normativas obtenidas en los últimos años.

En suma, la teoría feminista suministra a la ciencias sociales y a la política nuevas claves para comprender y descifrar la realidad social y ha encontrado la forma de ir adaptándose a los cambios de la sociedad sin renunciar a sus principios esenciales. La necesidad de conquistar apoyo popular y cambiar las estructuras culturales que reproducen la desigualdad parece ser el camino para re pensar el feminismo e interpelar la realidad a través de estos lentes.